



## ACTA SESIÓN N° 3 GRUPO EMPRESAS LÍDERES EN DERECHOS HUMANOS, CICLO 2021

### PARÁMETROS DE GRAVEDAD

#### Síntesis:

La presente Acta es la tercera del ciclo ***Sesiones de mejora continua en Debida Diligencia: cómo aplicar de manera efectiva la matriz de riesgos en DDHH en la empresa***, desarrollado el año 2021 en el marco del Grupo de Empresas Líderes de Derechos Humanos de Red Pacto Global Chile.

**Empresas socias participantes:** Arcadis, Bci, Colbún, Enap, Enel Chile, Falabella Retail, ILC, Laboratorio Bagó de Chile S.A., L'Oréal Chile, Parque del Recuerdo, Proyecta Impacto, Statkraft Chile, Sura y AFP Capital, y UNAB.

**Otros participantes:** ACNUDH, Subsecretaría de Derechos Humanos, Sistema de Empresas SEP, Centro Vincular PUCV, Prosustenta y Softys,

Las empresas participantes expusieron sus dudas respecto de los conceptos traspasados en la Sesión N°1 Y 2 e hicieron valiosos aportes a efectos de indicar y sugerir modificaciones que servirán para la utilización de la Matriz. El grupo de participantes se compone por empresas que cuentan con niveles diferenciados de avance y/o acciones en materia de derechos humanos y/o debida diligencia. La presente Acta resume las exposiciones identificando los diagnósticos, acuerdos y/o desafíos planteados por los participantes durante la sección participativa, seguido de una sección que identifica las propuestas y/o expectativas que surgieron en la plenaria respecto del trabajo de las sesiones del año 2021, a continuación una sección de disensos (los que en esta ocasión no se verificaron) y finalmente una sección referida a la identificación de nudos críticos relacionados a la Matriz de Riesgo en Derechos Humanos de Pacto Global Red Chile (en adelante e indistintamente, "Matriz").

#### Diagnósticos, Acuerdos y/o Desafíos:

La Matriz es un instrumento que es planteado desde la perspectiva de la gestión de riesgos, debe ser algo útil, que permita a las empresas tomar buenas decisiones. Además de identificar situaciones, es necesario poder generar un ranking, una priorización, dado que no existen los recursos económicos para abordarlas todas. Es necesario ser capaz de priorizar los riesgos, a efectos de asignar de forma eficiente los recursos. Cuando se habla de derechos humanos cuesta priorizar ¿cómo decir si es más o menos prioritario? Por ello es necesaria la rigurosidad de tener a la vista los Principios Rectores.

Las empresas indican que este tipo de matrices que empiezan a estandarizar los riesgos, a pesar de ser muy útiles, dejan algunas apreciaciones afuera. Esto supone que cada empresa deberá realizar una lectura de los resultados en la que tendrán que incorporar algunas otras cuestiones, además de las señaladas en la Matriz.



Con todo ello, para poder entender el funcionamiento de la Matriz, se ha de hacer el ejercicio de desagregar esos grandes números del alcance, ya que la gravedad dependerá también en gran medida de este y del grupo al que afecte.

Hay empresas que opinan que el análisis de DDHH se tiene que complejizar, pero los principios básicos tienen que ser simples para no confundirse a medida que se avanza en el análisis. Consideran que, en el caso de la complicidad, se debería simplificar a una forma de respuesta dicotómica. El análisis de derechos humanos debe complejizarse, pero el concepto de complicidad es clave para integrar, y es además transversal a la cadena de valor o suministros. Puede ser que la empresa tenga un rol de prevención, vigilancia o control y se puede discutir si causa o contribuye. La complicidad implica que la empresa se encuentra allí y de su presencia pueden derivarse grados o niveles de involucramiento (causa, contribuye, directamente vinculada). Es relevante tener presente y no olvidar la realidad operativa de la gestión de riesgos.

### **Propuestas y/o Expectativas:**

En cuanto a las propuestas que se mencionaron para la Matriz, destaca la relativa al articulado de la columna de DDHH. En esta se identifican los artículos de los distintos instrumentos internacionales que se ven afectados, pero esta forma de análisis resulta compleja y confusa, por lo que nos proponen asociar esos riesgos y daños a conceptos (ej: vida, salud, etc.) en vez de incluir artículos concretos.

Otra de las propuestas que se indica es que se ha de detallar más la hipótesis y el efecto que esta genera. Además, preguntan si existe la posibilidad de cambiar el color verde del parámetro "leve" para que no dé lugar a pensar que no se debe hacer nada en ese caso.

### **Disensos:**

No se verificaron disensos en esta sesión.

### **Nudos Críticos:**

El principal nudo crítico que se ha mencionado en la tercera sesión es el tema de la complicidad. Consideran que, para el caso concreto de los accidentes, habría que intentar establecer una escala para el tipo de impacto relativo a la causa. Esto porque, si bien es cierto que la empresa es responsable de los accidentes, si la empresa ha cumplido con los protocolos necesarios y aun así se da un accidente, el tipo de impacto no sería causa. Se manifiestan dudas que develan que el concepto y la asociación a la tipología de impacto resultan un tanto complejo de comprender.



Se cuestiona el sentido del concepto de Complicidad puesto que los socios colaboradores no serían cómplices en la vulneración de los DDHH. Por eso, no habría que centrarse tanto en los trabajadores si no en la cadena de valor, que es donde uno debiera cuidar de este principio.

Otro de los nudos críticos que se menciona es el criterio de gravedad. Se pide calificar del nivel 1 al 3 los diferentes factores que componen el criterio de gravedad. Sin embargo, se plantean dudas respecto de la multiplicación de los factores del parámetro de gravedad ya que se considera que eso baja la intensidad o el nivel de la evaluación global de gravedad en situaciones en que esta puede ser alta. Además, consideran que específicamente el factor de escala se queda corto, esto es, dependiendo del ámbito hay un nivel de gravedad que se debería considerar, no uno genérico. Se manifiesta la impresión de que muchos impactos quedarían excluidos y que son igualmente graves cuando entran en la categoría “Otros” en materia de evaluación de factores de gravedad.

Se reflexiona sobre la dificultad de trabajar con números en materias de derechos humanos. La Matriz toma 3 dimensiones de gravedad, pero multiplicar permite tener un orden y una priorización. No se puede caer en la tentación de que quede todo rojo (grave). Si todo es importante, no hay foco. Si algo está categorizado con verde, no implica que hay que eliminarlo o que desaparezca, sino que simplemente da un sentido de urgencia menor para asignar el control.